

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 27 de mayo del año 2022, en desahogo del punto XI del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/133/2021-2024

PRIMERO. Se instruye a la Dirección General Estratégica de Comunicación Social en conjunto con la Dirección General de Salud Pública diseñen e implemente campañas de difusión en redes sociales la sobre la Educación del Diabetes consistente en la divulgación de la cultura de la revisión médica, alimentación, entre otras cosas; a fin de fomentar la educación y la concientización para la prevención y tratamiento de la enfermedad de la diabetes, asimismo, a la Dirección General de Salud Pública diseñe una feria de la salud para conmemorar el día dos junio "Día de la Educación en Diabetes", para incentivar a la población del Municipio para comer sanamente, someterse a un régimen de ejercicios, revisión médica periódica para la prevención y tratamiento de la diabetes, y se instruye a la Dirección General de Relaciones Públicas, brinde las facilidades necesarias para el desarrollo de la feria.

SEGUNDO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 27 de mayo del año 2022.
"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblm

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
RECIBIDO
10 JUN. 2022
12:05 p
UNIDAD DE TRANSPARENCIA